

Decretan emergencia agropecuaria por daños producidos por heladas tardías a viñedos y frutales

El Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, a través de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, continúa evaluando los daños producidos por las heladas tardías registradas en los últimos días en zonas productivas, tras decretar el estado de emergencia agropecuaria.

El subsecretario de Agricultura y Ganadería de Mendoza, Sergio Moralejo, señaló a la prensa que la producción afectada serían “10.000 hectáreas de viñedos y 10.000 de frutales”.

“Eso es lo que sabemos por ahora, porque el relevamiento terminará con la recepción de denuncias y con las auditorías que hace Contingencias Climáticas”, señaló el funcionario.

“No son daños menores, ya que las bajas temperaturas generaron consecuencias irreparables en muchos cultivos de los oasis Norte, Este, Centro y Sur. No es sólo el fruto lo que se daña, también el resto de las células de las plantas pueden sufrir secuelas a largo plazo”, alertó Moralejo.

“Hemos asistido a una helada tardía realmente de dimensiones inusitadas. Esta situación no solo ha afectado al territorio provincial sino que ha sido un fenómeno a nivel nacional”, agregó.

“Cuando tenemos entre el 50 y el 79 % de pérdidas se llama emergencia agropecuaria; y cuando van del 80 al 100 % ya hablamos de desastre. En este momento, en Mendoza, tenemos varias zonas con desastre”, concluyó Moralejo.



Emergencia agropecuaria

Por su parte, el senador provincial Bartolomé Robles (FPV-PJ) presentó un proyecto de resolución en la cámara alta que *“tiene por objeto requerir al Ministerio de Economía y Energía de la Provincia, como así al Gobierno Nacional, declarar la situación de emergencia y/o desastre agropecuario en las zonas que hayan sufrido un daño superior al 50% en su producción, por efecto de heladas tardías parciales”*.

Bodegas de Argentina emitió un comunicado ante las recientes heladas que azotaron diferentes oasis vitícolas, en el que manifiesta la preocupación de productores y bodegas frente al nivel de pérdidas y solicita al estado nacional, estados provinciales y municipales el acompañamiento económico que tan extrema situación amerita”.

[Te va a interesar: Declararán en Mendoza situación de emergencia agrícola por fuertes heladas tardías](#)

En ese sentido, explicaron que *“mermas en la producción que en algunos casos llegan a ser totales, deben ser amparadas por los mecanismos de crisis previstos para estas situaciones, créditos accesibles, baja o suspensión de impuestos, tasas, aportes y contribuciones que habitualmente aportan quienes producen uvas y vinos, eliminación de acuerdos y leyes que se dictaron con el solo objetivo de controlar un stock y una producción que está vez, será dominada por la escasez”*.

“Las dos últimas noches de octubre, después de tres décadas, fueron las más largas y oscuras para productores y bodegas de nuestro país. Las condiciones atmosféricas trajeron consigo heladas tardías, una de las adversidades climáticas más difíciles de enfrentar para la agricultura en general y la vitivinicultura en particular”, sostuvo la mayor entidad que nuclea a más de 200 bodegas de todo el país.

“Las autoridades de la cámara, han gestionado reuniones con

las autoridades nacionales y provinciales. Solicitamos que el gobierno, en todos sus estamentos, legislativos y ejecutivos, de control y fiscalización, sepan acompañar un sector con fuerte impacto en las economías regionales, de mano de obra intensiva y que representa al país en el mundo. Necesitamos que se lleve a sus protagonistas, productores y bodegas, el alivio necesario que la situación amerita", cerraron.

Declararán en Mendoza situación de emergencia agrícola por fuertes heladas tardías

El Gobierno de Mendoza anticipó hoy que decretará el estado de emergencia o de desastre agropecuario tras las heladas tardías que afectaron distintas zonas de los oasis productivos de la provincia cuyana.

Desde la cartera económica provincial informaron que la medida alcanzará a 135 distritos, distribuidos en 15 departamentos de la provincia, teniendo en cuenta el estado de emergencia por heladas tardías.

De esta forma, los productores mendocinos que hayan sufrido daños en sus cultivos, previa denuncia, podrán acceder a una batería de beneficios que se activan de manera automática en situaciones como estas, detallaron.

Según se informó, quienes tengan una afectación del 50% hasta el 79% de su producción entrarán en la categoría de emergencia agropecuaria.

Mientras que quienes hayan sufrido daños de entre el 80% y el 100%, serán incluidos bajo el ítem desastre agropecuario.

“Hemos asistido a una helada tardía realmente de dimensiones inusitadas. Esta situación no solo ha afectado al territorio provincial sino que ha sido un fenómeno a nivel nacional”, indicó Sergio Moralejo, subsecretario de Agricultura y Ganadería de la provincia.



“Una vez que nosotros enviemos el decreto de declaración de emergencia, la Nación nos va a acompañar con la Emergencia”, agregó el funcionario.

Remarcó que se ha duplicado la cantidad de distritos que el año pasado se vieron afectados por esta contingencia y añadió: *“Es la tercera helada que sufrimos. Hemos tenido dos fuertes en octubre y esta última de lunes y martes. Estamos hablando, en principio, de un total aproximado a las 10 mil hectáreas de viñedos y otras 10 mil hectáreas de frutales”* que se han visto afectadas.

Aclaró que el relevamiento va a estar terminado una vez que se comience con la recepción de denuncias y con las auditorías que se realicen.

“Todas las zonas han tenido un daño relevante y en el Valle de Uco afectó fundamentalmente durazno, pero también viñedos. En la zona este, que concentra el 50% de la vitivinicultura, la helada ha afectado fundamentalmente eso, y en la zona sur, hay vitivinicultura, ciruela y durazno y ha sido fuertemente afectada así es que realmente ha sido un daño de magnitud”, destacó el funcionario.

Todos aquellos que cuenten con un seguro agrícola a través del fondo compensador, recibirán sus pagos.



heladas tardías

“Paralelamente, el ministro Vaquié nos transmitió la posibilidad de mejorar la compensación del seguro. Por otro lado, solicitó al área de Empleo a que se impulse un plan de sostenimiento que incluya a pequeños productores. Esto representa un importante avance en relación a los planes de sostenimiento que se llevaron a cabo en 2021”, remarcó Moralejo.

Anoche el gobernador Rodolfo Suárez -a través de cuenta en la red social Twitter- señaló que *“las heladas pegaron duro en cientos de productores de toda la provincia. Ante esto, abrimos el registro para denuncias para activar el Fondo Compensador. Además vamos a declarar la Emergencia Agrícola en todos los distritos afectados por este fenómeno climático”.*

Las heladas pegaron duro en cientos de productores de toda la provincia. Ante esto, abrimos el registro para denuncias para activar el Fondo Compensador. Además vamos a declarar la Emergencia Agrícola en todos los distritos afectados por este fenómeno climático.

– Buddha ☐ (@BuddhaTrials) [November 2, 2022](#)

[tw](#)

Adelantó que *“también gestionaremos el mismo instrumento a nivel nacional. Adicionalmente solicitaremos a la Nación fondos para sostener a los productores”* y remarcó que sumado a estas acciones, le dio instrucciones al Ministerio de Economía local *“para desarrollar un plan de sostenimiento de empleo en esas zona”.*

“A esto hay que agregar que vamos a trabajar con los pequeños productores para encontrar herramientas de sostenibilidad financiera. Pondremos nuestro compromiso para colaborar con los que trabajan y producen”, concluyó el mandatario.